

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS E HISTORIA DE LA ESCUELA

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 03/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 20/06/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Educación Primaria	FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS E HISTORIA DE LA ESCUELA	1º	2º	6	Básica
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
a) Nombre Apellido: ALENA KÁRPAVA			Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, Campus de Melilla. Dpto. de Pedagogía, Despacho 305 akarpava@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			II SEMESTRE: MARTES: 16.00-17.00 MIÉRCOLES y JUEVES: 14:00-16.00 HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL: [WhatsApp, Skype, PRADO (Foro), (Meet) https://meet.google.com/] Herramientas para la realización de los trabajos de evaluación continua: Para la elaboración de la línea de tiempo se recomienda el uso del programa SUTORI: https://www.sutori.com Para la elaboración de la rúbrica se recomienda el programa RubiStar; http://rubistar.4teachers.org/index.php?lang=es&skin=es Para la elaboración de los mapas conceptuales se		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



	recomienda el programa CmapTools.
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Primaria	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
b) No procede	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Análisis y desarrollo de la noción de educación. Los ámbitos y valores de acción educativa. Teoría de la acción, prácticas y procesos educativos. Movimientos contemporáneos de la educación. Evolución histórica del sistema escolar y de la educación primaria. Perspectiva histórica de la formación del profesorado.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>GENERALES</p> <p><i>Instrumentales</i></p> <p>CG1. Analizar y sintetizar la información. CG2. Organizar y planificar el trabajo. CG5. Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad.</p> <p><i>Personales</i></p> <p>CG8. Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares. CG9. Expresar y aceptar la crítica. CG11. Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz. CG12. Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás.</p> <p><i>Sistémicas</i></p> <p>CG13. Investigar y seguir aprendiendo con autonomía. CG15. Trabajar de forma autónoma y liderar equipos. CG17. Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica. CG18. Mostrar compromiso ético con los temas medioambientales.</p> <p><i>Disciplinares y profesionales</i></p> <p>CG20. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada. CG21. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular. CG23. Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos. CG26. Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y</p>	



humanísticos incluidos en el currículo escolar.

CG29. Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

CG33. Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

CG36. Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

ESPECÍFICAS

CDM 2.4 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

CDM 2.5 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CDM 2.6 Abordar y resolver problemas de disciplina.

CDM 2.7 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

CDM 2.8 Promover acciones de educación en valores orientadas a la reparación de una ciudadanía activa y democrática.

CDM 2.9 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

CDM 2.10 Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

CDM 2.12 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de la calidad.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Exponer con coherencia, propiedad y lenguaje adecuados aspectos, conceptos o cuestiones relacionados con la asignatura.
- Analizar y comprender la educación como fenómeno complejo, explicando su funcionalidad y principales características.
- Descubrir la importancia de la teoría en toda práctica educativa.
- Estimular actitudes de indagación y crítica acerca de las cuestiones y problemas que afectan al mundo de la educación en general y de las distintas opciones educativas.
- Conocer las alternativas teóricas sobre la educación y las instituciones educativas actuales, así como sus precedentes históricos.
- Conocer y comprender la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
- Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- Localizar información sobre las principales teorías y prácticas pedagógicas.
- Analizar de forma crítica propuestas pedagógicas
- Comprender los principales movimientos, instituciones, prácticas y pedagogías de la historia de la escuela nacional e internacional.
- Valorar las aportaciones en el ámbito pedagógico de las autoras y autores de relevancia.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Análisis y desarrollo del concepto de educación: ámbitos y valores de la acción educativa

Tema 2. Teoría de la acción, práctica y procesos educativos: visión histórica

Tema 3. La escuela nueva

Tema 4. La pedagogía crítica

Tema 5. La escuela comprometida (Escuela Moderna)



Tema 6. Evolución histórica del sistema escolar y de la educación primaria en España
Tema 7. La renovación pedagógica en España
Tema 8. Pedagogías alternativas
Tema 9. Los profesores como intelectuales transformativos

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres
Seminario sobre pedagogías alternativas

Prácticas

Práctica 1. Teatralización
Práctica 2. Aplicación de organizadores visuales
Práctica 3. Cine Forum
Práctica 4. Elaboración de un vídeo sobre el pensamiento pedagógico de un autor

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

María del Mar del Pozo Andrés (coord.) (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*, Biblioteca Nueva

Colom, A. (coord.)(1997). *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona: Ariel.

Ferrière, A. D. (1928). *Pestalozzi y la nueva educación*. Buenos Aires. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Francisco Morente Valero (2001): La muerte de una ilusión. El magisterio español en la Guerra Civil y el primer franquismo. *Historia y Comunicación Social*, 6, 187-201.

García García, E. (1991). Los modelos educativos, en torno a la vieja polémica Escuela Nueva frente a Escuela Tradicional. *Didáctica*, 3, pp. 25-46.

Labrador, C. (1998). Roger Cousinet y la pedagogía de grupo. 240 pp.36-40

Mclaren, P. (1984). La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación. Siglo XXI editores, 203-234.

Monereo Pérez, José Luis (2016). El pensamiento sociopolítico y pedagógico de Francisco Giner de los Ríos. *Redce* 1. 1-51.

Pericacho Gómez, Francisco Javier (2014). Pasado y presente de la renovación pedagógica en España (de finales del siglo XIX a nuestros días). Un recorrido a través de escuelas emblemáticas. *Revista Complutense de Educación*, 25, 1. 47-67.

Pozo Andrés, M^a M.; Álvarez Castillo, J.L.; Luengo Navas, J. y Otero Urtza, E. (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Puelles Benitez de, M. (2010): Educación e ideología en la España contemporánea. Madrid: Tecnos.

Soëtard, M. (1994). Johan Heinrich Pestalozzi. Perspectivas, XXIV, 1-2, pp. 299-313.

Trilla, J. (Coord.). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona: Graó.

Victorino de Arce (2003). Manjón y su obra. *Revista Pulso*, 26, 71-84 .1

Westbrook, R. (1993). John Dewey. *Revista trimestral de educación comparada*. Unesco. Vol. XXIII, 1-2, pp. 289-305.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Makarenko, A. S. (): Poema pedagógico. Barcelona: Planeta, 494-495.

Núñez, L. y Colom, A. (2001): Teoría de la Educación. Madrid: Síntesis.

Pozo, M.M. (coord.)(2004). Teorías e instituciones contemporáneas de educación. Madrid: Biblioteca Nueva.

Sarramona, J. (2008): Teoría de la Educación. Reflexión y normativa pedagógica. Barcelona: Ariel

Blanco, Rogelio (1982). *La pedagogía de Paulo Freire. Ideología y método de la educación liberadora*, Madrid: ZERO.

Delors, Jacques (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, Madrid: Santillana.



- Ibermón Muñoz, F. (2007). Ivan Illich: La desescolarización o la educación sin escuela. En En Trilla, J. (Coord.). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona: Graó
- Ivan Illich (1985). *La sociedad desescolarizada*, México.
http://www.mundolibertario.org/archivos/documentos/IvnIllich_lasociedaddesescolarizada.pdf
- Illich, I. (1974) *La sociedad desescolarizada*, Barcelona: Barral.
 - Illich, I. (1975) "Conversando con Iván Illich", Cuadernos de pedagogía, 7 (1975), pp. 16-23.
 - Illich, I. (1978) *La convivencialidad*, Barcelona: Barral.
 - Illich, I. (1989) *H2O y las aguas del olvido*. Madrid: Cátedra.
 - Dewey, J. (1998) *Democracia y educación*. Madrid: Morata.
 - Durkheim, E. (1975) *Educación y sociología*. Barcelona: Ediciones Península.
 - Ferrière, A. (1982) *La escuela activa*. Barcelona: Herder.
 - Foucault, M. (1998) *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.
 - Freire, P. (1989) *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI.
 - (1992) *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
 - (2001) *Pedagogía de la esperanza*. México: Siglo XXI.
 - Neill, A.S. (1994) *Summerhill. Un punto de vista radical sobre la educación de los niños*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
 - Neill, A. S. (1999) *Hijos en libertad*. Barcelona: Altaya
 - Rousseau, J.J. (1990) *Emilio, o de la educación*. Madrid: Alianza Editorial.
 - Suchodolski, B. (1976) *Fundamentos de pedagogía socialista*. Barcelona: Laia.

ENLACES RECOMENDADOS

<https://www.youtube.com/watch?v=vSIwNO0tHhU>
https://www.youtube.com/watch?v=amA_xoBh4f4
<https://www.youtube.com/watch?v=EyMQyKknQ9k>
<https://www.youtube.com/watch?v=tYmfcvXqUBM>
<https://www.youtube.com/watch?v=QZMvF5cRXHQ>
<https://www.youtube.com/watch?v=b2oBKh6BvuY>
<https://www.youtube.com/watch?v=rhxIqgy1DAo>

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal serán las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

AF1. ACTIVIDAD FORMATIVA: *Lección magistral* (Clases teóricas-expositivas, tanto en el aula física como virtual)

Descripción: Presentación en el aula (presencial y virtual) de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.

AF2. ACTIVIDAD FORMATIVA *Actividades prácticas* (Clases prácticas y/o Talleres, tanto en el aula física como virtual)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.



AF3. ACTIVIDAD FORMATIVA: *Seminarios* (en el aula física y virtual)

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

AF4. ACTIVIDAD FORMATIVA: *Actividades no presenciales individuales* (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción:

1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales, y de forma individual, se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia,

2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia

3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, elaboración de la rúbrica, del mapa conceptual ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

AF5. ACTIVIDAD FORMATIVA: *Actividades no presenciales grupales* (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción:

1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

2) Elaboración de la línea de tiempo.

3) Investigación grupal sobre la propuesta pedagógica de uno de los autores estudiados.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

AF6. ACTIVIDAD FORMATIVA: *Tutorías académicas* (consideran atención presencial y/o virtual)

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor.

Propósito:

1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado,

2) profundizar en distintos aspectos de la materia y

3) orientar la formación académica-integral del alumnado.

En caso de las tutorías virtuales se recomienda el uso de **las siguientes plataformas**: WhatsApp, Skype, PRADO (Foro), Google Meet, <https://meet.google.com/>

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación se regirá por la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA** del 9 de noviembre de 2016. El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Teniendo en cuenta la nueva normativa, este apartado recoge varias formas evaluativas:

- Evaluación continua
- Evaluación por incidencias
- Evaluación única final



- Evaluación extraordinaria por Tribunal
- Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo

- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (tanto en el aula física, como virtual)**

EV-I1. *Pruebas escritas*: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2. *Pruebas orales*: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Según la Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación, la **evaluación será preferentemente continua**, entendiéndose por tal la Evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas (Artículo 6). Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

- **EVALUACIÓN CONTINUA y la asistencia obligatoria**

Se prestará especial atención para su evaluación a la correcta expresión oral y escrita de las actividades desarrolladas. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

La calificación global de la asignatura tendrá en cuenta la evaluación de la **parte teórica**, a través de **pruebas evaluativas parciales y finales, test de respuestas múltiples y preguntas de comprensión / reflexión/ desarrollo**, y de la **parte práctica** que incluirá **participación y asistencia** en las clases, así como **los trabajos individuales y grupales** (*línea de tiempo, investigación sobre uno de los autores estudiados, elaboración de los mapas conceptuales, participación en el Foro, mesas de discusión, etc.*).

El sistema de evaluación continua del aprendizaje del estudiantado estará basado en la combinación de las siguientes actividades:

- a) **Pruebas teóricas** de los contenidos (**40% de peso sobre la nota final**)
- b) **Trabajos prácticos** y sus exposiciones orales /escritos (**50% sobre la nota final**)
- c) **Participación activa y asistencia** (**10% de peso sobre la nota final**)

IMPORTANTE:

- **Para aprobar la asignatura, el alumnado deberá obtener la calificación mínima exigida en los apartados "a" y "b". En este sentido, es necesario alcanzar un mínimo de 2,5 puntos (de 10) en la prueba evaluativa escrita (apartado "a") y 2,5 puntos en las actividades y trabajos individuales y grupales (apartado "b"), siempre y cuando la calificación global sea igual o superior a 5 puntos**
- La fecha del examen es la establecida por la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte- Campus de Melilla, aprobada por Junta Ordinaria de Centro.
- Si en la convocatoria ordinaria se suspende alguna de las partes (teoría o práctica), se guarda la nota hasta la convocatoria extraordinaria en la que se puede evaluar sólo de la parte suspensa.



- Para sucesivos cursos académicos no se guarda ninguna nota.
- Para considerar el carácter presencial de los alumnos, éstos deberán tener una asistencia de, al menos, el 80% y realizar las actividades que, de forma continua, sean propuestas en clase.

Los alumnos no presenciales habrán de informar al profesor, a principio de curso y previo al examen final de la materia, acerca de su no asistencia. En todo caso, la consideración final de un alumno como asistente o no se realizará en función de su asistencia e implicación en clase según los criterios anteriormente definidos.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Evaluación única final: podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento (Artículo 8). *En el momento de recepción de confirmación de la EUF, el estudiante debe acordar con la profesora los contenidos de los Trabajos y fechas de su presentación*

Dicha evaluación se realizará atendiendo a lo siguiente:

- d) **Pruebas teóricas** de los contenidos (**60% de peso sobre la nota final**)
- e) **Trabajos prácticos** y sus exposiciones orales / escritos (**40% sobre la nota final**)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

IMPORTANTE:

- **para aprobar la asignatura, el alumnado deberá obtener la calificación mínima exigida en los apartados "a" y "b". En este sentido, es necesario alcanzar un mínimo de 2,5 puntos en la prueba evaluativa escrita (apartado "a") y 2,5 puntos en las actividades y trabajos prácticos (apartado "b"), siempre y cuando la calificación global sea igual o superior a 5 puntos**
- La fecha del examen es la establecida por la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte- Campus de Melilla, aprobada por Junta Ordinaria de Centro.
- Los alumnos no presenciales habrán de informar a la profesora, a principio de curso y previo al examen final de la materia, acerca de su condición de EUF.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

WhatsApp, Skype, PRADO (Foro), Google Meet:
<https://meet.google.com/>

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE



METODOLOGÍA DOCENTE EN CASO DE NO PRESENCIALIDAD, CLASES VIRTUALES

- Todo el material de la asignatura, las lecturas obligatorias, complementaria y material audiovisual está disponible desde el primer día en la Plataforma de PRADO.
- El alumnado debe leer el material presentado y responder a las preguntas, enfocadas a la definición de los conceptos, reflexión sobre los enfoques y teorías pedagógicas, contextos, evolución del pensamiento pedagógico, propuesta pedagógica de diferentes autores.
- Posteriormente, se realiza una videoconferencia en la plataforma Meet, en paralelo con el Foro abierto en la plataforma PRADO, donde el estudiantado puede lanzar preguntas, aclarar dudas, discutir los temas con los compañeros, presentar los temas, siempre bajo la supervisión de la profesora.
- Una vez aclaradas las dudas, se presentan los siguientes trabajos para la evaluación continua:
 - respuestas a las preguntas de comprensión, de reflexión, definición de los conceptos (respuesta a las preguntas de comprensión y reflexión se realizan de forma individual con apoyo del material teórico). Este trabajo se presenta en el apartado Tarea, adscrita a cada Tema, que se encuentra en un adaptado independiente en la plataforma PRADO.
 - un cuestionario, test de respuesta múltiple, sobre cada dos temas (se realiza a través de la plataforma PRADO en apartado Cuestionario)
 - una línea de tiempo, elaborada por un grupo de 3-5 personas, donde el alumnado ubica a los autores estudiados, el contexto histórico, teoría pedagógica, propuesta del autor, los principios pedagógicos, técnicas del autor.
 - la parte metodológica de la unidad didáctica (esta tarea amplía el trabajo de la asignatura didáctica: teoría y práctica de la Enseñanza), donde, desde la colaboración de la asignatura FPHE, el alumnado aplica el conocimiento teórico sobre un autor elegido, su pensamiento pedagógico y sus técnicas a una realidad práctica de la elaboración de la Unidad Didáctica en Primaria. El trabajo se organiza en grupo de 5 personas.
 - con ayuda de la herramienta de RubriStar, aplicamos la evaluación al trabajo realizado. Con ayuda de esta herramienta se realiza la auto-, co- y heteroevaluación del trabajo realizado durante la evaluación continua.
- En caso de la docencia virtual, la calificación de la evaluación continua puede ser considerada como nota de la evaluación final de la asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Consultar apartado EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Espacio de la evaluación:

- En caso de la presencialidad la evaluación se llevará a cabo en el aula
- En caso de la docencia virtual, se recurrirá a las plataformas PRADO (Examen, Cuestionario, Ejercicio) y Google Meet (videoconferencia).

Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.



La evaluación extraordinaria se realizará atendiendo a lo siguiente:

- En caso de **haber cumplido con la asistencia**, pero haber *suspendido en la convocatoria ordinaria* alguna de las partes (teoría o práctica), se guarda la nota hasta la convocatoria extraordinaria en la que se puede evaluar sólo de la parte suspendida.
- En caso de los estudiantes que no hayan cumplido con la asistencia, se realizará:
 - a) **Prueba teórica de los contenidos** (test de respuesta múltiple y preguntas extensas de comprensión y reflexión) (**40% de peso sobre la nota final**)
 - b) **Trabajos prácticos** y sus exposiciones orales / escritos, realizados de forma individual y grupal (**30% sobre la nota final**)
 - c) Presentación y defensa de un **trabajo de investigación** sobre uno de los autores estudiados y una **línea de tiempo** sobre los temas estudiados (**30% sobre la nota final**). El tema y la forma de dicho trabajo se acuerda con la profesora en las primeras semanas de la asignatura.

Para aprobar la asignatura es necesario:

- Alcanzar **un mínimo de 2 puntos (de 10) en cada una de las partes de evaluación (a, b, c)**.
- Presentar todos los trabajos correspondientes a la evaluación continua, previo acuerdo sobre las fechas de entrega y contenido de los trabajos con la profesora.

Nota:

- En caso de la docencia virtual, se recurrirá a las plataformas PRADO (Examen, Cuestionario, Ejercicio) y Google Meet (videoconferencia).

Evaluación Única Final

Consultar apartado DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Nota:

En caso de la docencia virtual, se recurrirá a las plataformas PRADO (Examen, Cuestionario, Ejercicio) y Google Meet (videoconferencia)

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

WhatsApp, Skype, PRADO (Foro), Google Meet:
<https://meet.google.com/>

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

METODOLOGÍA DOCENTE EN CASO DE NO PRESENCIALIDAD, CLASES VIRTUALES

- Todo el material de la asignatura, las lecturas obligatorias, complementaria y material audiovisual está disponible desde el primer día en la Plataforma de PRADO.
- El alumnado debe leer el material presentado y responder a las preguntas, enfocadas a la definición de los conceptos, reflexión sobre los enfoques y teorías pedagógicas, contextos, evolución del pensamiento pedagógico, propuesta pedagógica de diferentes autores.



- Posteriormente, se realiza una videoconferencia en la plataforma Meet, en paralelo con el Foro abierto en la plataforma PRADO, donde el estudiantado puede lanzar preguntas, aclarar dudas, discutir los temas con los compañeros, presentar los temas, siempre bajo la supervisión de la profesora.
- Una vez aclaradas las dudas, se presentan los siguientes trabajos para la evaluación continua:
 - respuestas a las preguntas de comprensión, de reflexión, definición de los conceptos (respuesta a las preguntas de comprensión y reflexión se realizan de forma individual con apoyo del material teórico). Este trabajo se presenta en el apartado Tarea, adscrita a cada Tema, que se encuentra en un adaptado independiente en la plataforma PRADO.
 - un cuestionario, test de respuesta múltiple, sobre cada dos temas (se realiza a través de la plataforma PRADO en apartado Cuestionario)
 - una línea de tiempo, elaborada por un grupo de 3-5 personas, donde el alumnado ubica a los autores estudiados, el contexto histórico, teoría pedagógica, propuesta del autor, los principios pedagógicos, técnicas del autor.
 - la parte metodológica de la unidad didáctica (esta tarea amplía el trabajo de la asignatura didáctica: teoría y práctica de la Enseñanza), donde, desde la colaboración de la asignatura FPHE, el alumnado aplica el conocimiento teórico sobre un autor elegido, su pensamiento pedagógico y sus técnicas a una realidad práctica de la elaboración de la Unidad Didáctica en Primaria. El trabajo se organiza en grupo de 5 personas.
 - con ayuda de la herramienta de RubriStar, aplicamos la evaluación al trabajo realizado. Con ayuda de esta herramienta se realiza la auto-, co- y heteroevaluación del trabajo realizado durante la evaluación continua.
- En caso de la docencia virtual, la calificación de la evaluación continua puede ser considerada como nota de la evaluación final de la asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Consultar apartado EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Nota

-la docencia virtual se realizará a través de las plataformas PRADO (Foro, Examen, Cuestionario, Ejercicio) y Google Meet (videoconferencia)

Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

La evaluación extraordinaria se realizará atendiendo a lo siguiente:

- En caso de **haber cumplido con la asistencia**, pero haber *suspendido en la convocatoria ordinaria* alguna de las partes (teoría o práctica), se guarda la nota hasta la convocatoria extraordinaria en la que se puede evaluar sólo de la parte suspendida.
 - *En caso de los estudiantes que no hayan cumplido con la asistencia, se realizará:*
- d) **Prueba teórica de los contenidos** (test de respuesta múltiple y preguntas extensas de comprensión y reflexión) **(40% de peso sobre la nota final)**



- e) **Trabajos prácticos** y sus exposiciones orales / escritos, realizados de forma individual y grupal (**30% sobre la nota final**)
- f) Presentación y defensa de un **trabajo de investigación** sobre uno de los autores estudiados y una **línea de tiempo** sobre los temas estudiados (**30% sobre la nota final**). El tema y la forma de dicho trabajo se acuerda con la profesora en las primeras semanas de la asignatura.

Para aprobar la asignatura es necesario:

- Alcanzar **un mínimo de 2 puntos (de 10) en cada una de las partes de evaluación (a, b, c)**.
- Presentar todos los trabajos correspondientes a la evaluación continua, previo acuerdo sobre las fechas de entrega y contenido de los trabajos con la profesora.

Nota:

En caso de la docencia virtual, se recurrirá a las plataformas PRADO (Examen, Cuestionario, Ejercicio) y Google Meet (videoconferencia).

Evaluación Única Final

Consultar apartado **DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"**

Nota:

- En caso de la docencia virtual, se recurrirá a las plataformas PRADO (Examen, Cuestionario, Ejercicio) y Google Meet (videoconferencia)

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Criterios de evaluación de los trabajos escritos (ensayo, resumen, proyecto, unidad didáctica, informe de investigación):

- El texto escrito tiene que ser coherente, lógico, estructurado, argumentado con fuentes académicas fiables
 - Tamaño: DIN-A4.
 - Márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior: 2,5 cm.
 - Letra: Time New Roman 12 pt.
 - Interlineado simple
 - Referencias bibliográficas consultadas deben ser citadas tanto en el cuerpo del texto, como en el apartado final "Bibliografía"
 - Las citas bibliográficas deben responder a los criterios APA (<https://www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edici%C3%B3n.pdf/27f8511d-95b6-4096-8d3e-f8492f61c6dc>)
 - Cualquier imagen, gráfico o tabla debe ir acompañada de la cita de la fuente de la que se extrae
 - La extensión de la propuesta de proyecto será entre 15 y 20 páginas, incluyendo las referencias bibliográficas.
 - En la primera página se indicará el título, nombre y apellidos, asignatura, año, profesor responsable.
- NO SE ADMITE PLAGIO**
- El incumplimiento de las normas APA conlleva no aceptación del trabajo presentado**

- **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL**

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo



resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

- ***EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)***

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, Campus de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

- ***EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS:***

se tendrá en cuenta la Normativa aprobada en la Facultad de Ciencias de la Educación del Deporte para tal fin (en <http://faedumel.ugr.es/>).

